INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARIA DE EDUCACION**	**Dirección:**	**Cobertura Educativa**
Número del Contrato:	No 2482 de fecha 25/07/2025 NÚMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.8114226	**Informe No.:**	**05**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**8 de noviembre del 2025 al 06 de abril del 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**12 meses**
Contratista:	A.Z Proyectos Educativos S.A.S	**Supervisor:**	William Fernando Tamayo Espitia

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Implementar la señalización adecuada en lengua de señas y braille en las 50 sedes educativas beneficiadas, como parte de las acciones básicas para materializar ajustes razonables.	Se implementó la señalización adecuada en lengua de señas y braille en las cincuenta (50) sedes educativas beneficiadas, como parte de las acciones básicas para materializar ajustes razonables. En el desarrollo de esta actividad, se instalaron un total de novecientas diecinueve (919) señales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad,	1.1 Informe de Instalación de la señalética 1.2 Acta de entrega del informe de instalación y señalética devuelta. 1.3 Soporte de correo del envío del informe de instalación.	Soportes en carpeta denominada Alcance 1 ALCANCE 1

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

	orientación y seguridad en las instituciones educativas. Durante el proceso de implementación, se identificaron situaciones asociadas a intervenciones de infraestructura y adecuaciones físicas en algunas sedes educativas, lo cual incidió en la instalación total de la señalética prevista. En este sentido, ochenta y un (81) señales no fueron instaladas, quedando bajo custodia de la secretaría de educación gubernamental. Lo anterior se realizó atendiendo criterios de pertinencia técnica y condiciones reales de las sedes educativas, garantizando el cumplimiento del objetivo de la actividad en términos de accesibilidad, inclusión y materialización de ajustes razonables.	1.4 Fotografías de entrega de la señalética devuelta a la secretaría de educación gubernamental.	
2. Entregar una aplicación para la sistematización del PIAR que permita facilidad en el diligenciamiento y trazabilidad del proceso educativo del estudiante.	Se realizó el levantamiento de información del software PIAR con el fin de establecer criterios básicos para el desarrollo de la herramienta. En la fase inicial se realizaron diálogos con tres Instituciones Educativas diferentes, las cuales retroalimentaron conceptos básicos	2.1 Informe final Software PIAR 2.2 Soporte Correo solicitud de reunión para acuerdos aplicativo PIAR. ***Ver carpeta Soportes Correos Electrónicos.*** 2.3 Soporte Correo de Revisión y aprobación del Flujograma aplicativo PIAR.	Soportes en carpeta denominada Alcance 2. ALCANCE 2

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

	indispensables para el avance de la herramienta. Así mismo, se realizó un estudio comparativo de plataformas virtuales, digitales y herramientas manuales utilizadas por las Instituciones Educativas para la gestión del PIAR, teniendo en cuenta el análisis y la aplicación de normativa vigente. En la fase de preproducción y diseño del software PIAR se estableció especificaciones técnicas orientadas a garantizar la integridad estructural del sistema, la interoperabilidad con bases de datos externas, la estandarización de formularios conforme a la versión 14 del PIAR y la correcta gestión de perfiles de usuario. Se realizaron reuniones constantes, desde el inicio de la planificación teórica y gráfica en la que se planteó la visualización y la ejecución del sistema PIAR; además de la socialización permanente de los avances del diseño del software según perfiles, secretaría de educación, gestor administrativo, gestor por sede y docente.	***Ver carpeta Soportes Correos Electrónicos.*** 2.4 Soporte Correo evidencias de avance aplicativo PIAR. ***Ver carpeta Soportes Correos Electrónicos.*** 2.5. Soporte Correo programación reunión para entrega Informe del proceso Preproducción y aplicativo PIAR. ***Ver carpeta Soportes Correos Electrónicos.*** 2.6. Flujogramas. **Ver Carpeta Flujogramas.** 2.7 Videos Navegacion PIAR. ***Ver carpeta Videos de Navegación.*** 2.8 Link Aplicativo PIAR. 2.9 Licenciamiento Software PIAR 2.10. Informe ejecutivo con VoBo de la Gobernación. 2.11. Soporte Correo envío del Informe Ejecutivo ***Ver carpeta Soportes Correos Electrónicos.***	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

3. **Realizar** video dirigido a la comunidad con discapacidad auditiva en lenguaje de señas para la promoción de normas de convivencia, derechos y deberes básicos dentro de las instituciones educativas, subtitulado, locutado e interpretado por un profesional en el área.	Se realizó la planeación y estructuración del contenido del video, posteriormente, se elaboró el guión técnico y pedagógico, garantizando su accesibilidad y pertinencia para la comunidad con discapacidad auditiva. Posterior a esto se ejecutó el plan de rodaje. Se gestionó la participación de niños con conocimiento en lengua de señas, de la Institución Educativa IE Lorencita Villegas de Santos Sede Antonia Santos. De igual manera, se llevó a cabo la producción audiovisual del material, incluyendo la grabación, edición y montaje del video. Finalmente, se realizó la revisión y validación del producto audiovisual, verificando el cumplimiento de los criterios de accesibilidad, calidad técnica y coherencia con los objetivos del proyecto.	3.1 Informe pre producción de video en lengua de señas con Actas de Reuniones con equipo interno de A.Z Proyectos Educativos y Secretaría de Educación Gubernamental. ***Ver carpeta Informes*** 3.2 Soporte Correo del envío del informe de preproducción. ***Ver carpeta Soportes Correo Electrónicos*** 3.3 Guiones Literarios de video en lengua de señas. ***Ver carpeta de Guión*** 3.4 Soporte Correo del envío del guión literario. ***Ver carpeta Soportes Correo Electrónicos*** 3.5 Link video final https://drive.google.com/file/d/1ES-zNvS4503zpTn3wy__CtBaVBPcZZM-/view ***Ver Carpeta Video*** 3.5.1 Video final Versión MP4. ***Ver Carpeta Video*** 3.6 Soporte Correo del envío del video. ***Ver carpeta Soportes Correo Electrónicos*** 3.7 Caracterización del personaje del video. ***Ver carpeta Personaje***	Soportes en carpeta denominada Alcance 3 ALCANCE 3

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

		3.8 Soporte Correo Caracterización Personaje 2D a 3D. ***Ver carpeta Soportes Correo Electrónicos*** 3.9 Soporte Correo Etapa Producción Video. ***Ver carpeta Soportes Correo Electrónicos*** 3.10 Producción del video. ***Ver carpeta Evidencias Producción de Video.*** 3.11 Ficha Técnica Extendida. ***Ver Carpeta Video*** *3.12 Soporte Validación de Video al Área de Comunicaciones de la Gobernación.* ***Ver carpeta Soportes Correo Electrónicos*** 3.13 Formato de Validación Producto Audiovisual	

AMAN PRESTON CRUZ
Representante Legal
A.Z Proyectos Educativos S.A.S
NIT. 900789964-6
Revisó: Manuela Serna Arias- Contratista

Versión. 02
Vigencia:01-2026